



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

15327***Resolución delegación atribuciones Alcaldía***

Exp. 74/2013

Se hace público que en fecha de hoy mediante resolución de Alcaldía se ha dispuesto que del día 13 hasta el 18 de agosto de 2.013, la 2ª tnt de Alcalde Isabel Rodríguez Anglada, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcaldesa accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 8 de agosto de 2.013

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

